



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto “DETECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADOLESCENTES CON ESTADOS MENTALES DE ALTO RIESGO PARA LA PSICOSIS DESDE LA INTERACCION BIOLOGIA X AMBIENTE X PERSONA. REFERENCIA” PSI2015-68659-P”.**

**Convocatoria de Mayo 2017  
REFERENCIA: INV-5-2017-T-010**

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Rodríguez Testal, Juan Francisco. Profesor Titular
- Vocal 1: García Martínez, Jesús. Profesor Titular
- Vocal 2: Valdés Díaz, María. Profesora Titular

se reúne el día 05//06/2017 a las 10:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

#### **APELLIDO(S), NOMBRE(S)**

- **García Jiménez, M<sup>a</sup> Macarena**
- **López Cano Irene**
- **Sazo Herrera, Daniel A.**

## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar:  
Graduado en Psicología por la Universidad de Sevilla en los últimos tres años: hasta un máximo de 3 puntos.
2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar:  
Colaboración previa con el equipo de investigación en los últimos 6 meses (hasta un máximo de 3 puntos)
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar:  
Haber sido nombrado Alumno Interno y/o colaborador del Dpto. de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos de la US. Hasta un máximo de 3 puntos
4. Entrevista (opcional en caso de empate entre los candidatos) para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

### EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Sazo Herrera, Daniel A	3	3	3	9
García Jiménez, M <sup>a</sup> Macarena	3	3	2	8
López Cano Irene	3	2	2	7

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 5 de Junio de 2017



Fdo. Rodríguez Testal, Juan Fco.  
(Presidente)



Fdo. García Martínez, Jesús  
(Vocal 1º)



Fdo. Valdés Díaz, María  
(Vocal 2º)